

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,425 DE LA MAÑANA MADRID, MIERCOLES 4 DE ENERO DE 1865. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no contiene real decreto alguno de interés general.

Por real orden de anteaer, publicada ayer en la Gaceta, han sido autorizadas las direcciones generales del Tesoro y de la Caja de Depósitos, para que en las negociaciones de pagarés de la Deuda flotante y en las imposiciones que se ejecuten en dicha Caja se admita como efectivo el importe de las carpetas de cupones y demás efectos del Estado, presentados ó que se presenten en las oficinas de la Deuda para el cobro del semestre vencido en el día de ayer, y amortizaciones de todas clases de la misma, así como las procedentes de señalamientos hechos por la Caja de Depósitos, sea cualquiera la época que á los documentos espresados se hubiera designado ó designe para su pago, y siempre que las operaciones por las que hayan de recibirse no bajen del plazo de tres meses fecha. Ya recordarán nuestros lectores que anunciamos la aparición de esta real orden.

Habiendo sido declarados supernumerarios los ingenieros de minas de la clase de primeros, D. Florentino Zabaleta y D. Manuel del Villar y Labin, se han concedido los ascensos de escala nombrando en su virtud ingenieros primeros con el sueldo anual de 12,000 rs., á los más antiguos de la clase de segundos D. José María Soler y D. Francisco Mateo y Mirasca.

En fin de noviembre quedaron en el Hospital de San Juan de Dios 262 enfermos; entraron en diciembre 184; salieron curados y con alta 196; fallecieron 3 y quedaron en 31 del mismo 247 enfermos de ambos sexos.

Dice La Nación que parece que el ministro de Fomento ha tomado una resolución severa respecto al personal de la seccion de Cuenca por abusos cometidos en los montes de aquella provincia. Nosotros, añade el colega, aplaudimos y aplaudiremos siempre las medidas que tiendan á moralizar la administracion pública.

Nos parece curiosa la siguiente noticia del número con que comienzan todos los periódicos el año de 1865: La Esperanza, 6,211.—La España, 5,662.—La Epoca, 5,167.—Las Novedades, 4,912.—El Diario Español, 3,865.—La Iberia, 3,224.—La Discusion, 2,270.—La Correspondencia, 2,442.—El Reino, 1,891.—El Pensamiento Español, 1,538.—El Pueblo, 1,337.—La Verdad, 1,333.—El Contemporáneo, 1,123.—El Eco del País, 783.—La Política, 355.—La Razon Española, 335.—La Libertad, 332.—El Espíritu Público, 307.—La Regeneracion, 304.—La Democracia, 303.—Las Noticias, 274.—El Gobierno, 232.—La Nacion, 206.—El Independiente, 105.—El Critico, 68.—El Progreso Constitucional, 36.—La Soberanía Nacional, 16.—La Patria, 1.—El Tiempo, 1.

Leemos en un diario progresista: Hemos recibido un ejemplar de las cartas dirigidas al ministro de Hacienda Sr. Barzanallana, por D. Aristides Ferrer, sobre un proyecto económico que facilitaría al tesoro español 45,000,000 de pesos sin aumentar la deuda de España. El pensamiento está basado en la conservación bajo nuestro dominio de las islas Chinchas, aplicando el producto del guano á la estincion de todas nuestras deudas exteriores. El autor cree que es solidariamente responsable el Perú de los empréstitos contratados con diferentes casas de Amsterdam, Londres y París hasta 1820, en el mero hecho de formar parte todavía en dicha fecha aquellas apartadas regiones de la monarquía española. En tal concepto demuestra que la deuda actual de España no aumentaría un solo céntimo, toda vez que el importe de la exterior quedaría cargada á los Estados de la América del Sur, reembolsándose con el producto del guano.

Las compañías de los ferro-carriles ingleses han significado que se disponen á adoptar algunos medios para establecer una comunicacion entre los viajeros y los jefes de los trenes, si el gobierno no se adelanta á sus deseos proponiéndolos por sí mismo. Al efecto se ha formado un comité de los directores de las principales compañías, al que se han remitido ya ininidad de proyectos por mas de doscientas personas; pero ninguno ha respondido completamente á su objeto. Entre todos descuellan los debidos á Mm. Tattersalt y Woolfield. El del primero realiza la comunicacion con auxilio de un mecanismo de gran fuerza, y el segundo por medio de la electricidad, salvando todas las dificultades que hasta aquí se ha creído que ofrecería. Su costo se calcula, por término medio, en 20 cheelines por carruaje.

Una correspondencia de Londres, fecha 27 de diciembre, contiene nuevos pormenores acerca de la política recientemente adoptada al parecer por el gobierno inglés respecto al Japon. Con arreglo al tratado ajustado entre el representante del Taicoun y las cuatro potencias aliadas, la indemnizacion de guerra que á estas se debe podrá ser compensada con la libre entrada en un puerto en el mar interior. Se asegura que el gabinete británico, á petición de los comerciantes ingleses, prefiere la concesion á que se refiere la mencionada cláusula del tratado; y á fin de realizar este propósito entablará negociaciones con Francia, los Estados-Unidos y los Países Bajos. El gran comercio del Japon se verifica por el mar interior, cerrado hasta ahora para los extranjeros por los fuertes del estrecho de Simono-Saki, y el gobierno inglés que prefiere el libre acceso á uno de los puertos de aquel mar, que los tiene escelentes, ofrecerá al comercio marítimo de todas las naciones incalculables ventajas. La cuestion, sin embargo, será examinada con detenimiento en las conferencias que han de celebrarse entre las partes interesadas.

Se asegura que el diputado católico del Parlamento inglés Mr. Hennessy ha obtenido del gobierno romano la concesion de una línea férrea de Roma á Tivoli.

Alejandro Dumas, hijo, ha contraido matrimonio con una viuda rusa, la señora Narishkine. La ceremonia del matrimonio se ha celebrado en la iglesia rusa de París y en una católica, pues los contrayentes pertenecen á distintas religiones.

El casino Balear de Palma de Mallorca ha determinado dar un concierto á beneficio de los inundados de Valencia. La seccion filarmónica del Circulo mayor-

quin hará tambien otro tanto, y es de esperar que la empresa del teatro dispondrá igualmente, para tan laudable objeto, una lucida funcion.

Terminadas las vacaciones de Nochebuena, se han abierto ayer nuevamente las cátedras en la Universidad central y en los dos institutos de San Isidro y el Noviciado.

Parece que en un auto dictado para mejor proveer, la sala tercera de la Audiencia de Barcelona ha mandado admitir las cartas presentadas por el Sr. Caso en el acto de la vista de la causa sobre usurpacion del estado civil de D. Claudio Fontanellas, y ha reclamado la hoja histórica de un presidiario, confinado en Ceuta, llamado N. Sariñena, quien segun el propio Sr. Caso, reconoció el retrato del acusado por el del verdadero D. Claudio Fontanellas, de quien se supone haber sido otro de los que le secuestraron. Dicho presidiario, que cuenta ya una edad bastante regular, está estinguendo en dicho presidio varias condenas, cuya duracion importa de ochenta á noventa años.

Ayer ha tomado posesion del cargo de abogado fiscal quinto de la Audiencia de esta corte D. José Cáceres y Muñoz, que desempeñaba igual cargo en la Audiencia de Sevilla.

Ayer por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de uno de nuestros corresponsales especiales:

Cádiz, 2. Acaba de llegar el correo de Canarias, con noticias de Santa Cruz de Tenerife del 28 de diciembre.

En todas las islas se disfrutaba de la mayor tranquilidad.

S. A. el infante D. Enrique se encontraba en la de Orotava, muy obsequiado por sus moradores.

El vapor trasatlántico «Isla de Cuba», que salió de Cádiz el 16, había llegado á Santa Cruz en setenta y dos horas de navegacion, y continuó su viaje para las Antillas.

Enterados de que algunos accionistas de la Sociedad Central Española de Cr-

dito pedian aclaraciones sobre el pago de intereses y dividendos vencidos en 31 de diciembre último, hemos tratado de adquirir noticias sobre el particular, y tenemos la satisfaccion de poder manifestar á los interesados que despues del cange, que se está ya verificando, de las inscripciones nominativas por las acciones al portador, se cortará de estas y se satisfará en el acto el cupon vencido en mayo próximo y correspondiente al ejercicio de 1864.

A lo manifestado anteaer por dos periódicos de la union liberal, contesta hoy lo siguiente La Libertad:

«Dicen El Eco del País y La Verdad, que tiene el Sr. Estéban Collantes una carta del duque de Valencia, en la cual le ofrecia un alto puesto para cuando fuese poder. Sabemos, por el mismo Sr. Collantes, no ser cierto lo que manifiestan nuestros colegas. No existe semejante carta en poder del Sr. Estéban Collantes.»

Varios de nuestros colegas han anunciado la aparicion de El Leon español. Nosotros no hemos tenido el gusto de recibirle entre los periódicos que diariamente nos honran con su visita, y por esta razon ignorábamos su nueva vida, que nos apresuramos á saludar, deseándole que sea larga y próspera.

En la tercera edicion de nuestro número de anteaer dimos conocimiento á nuestros lectores de lo que se nos había referido con respecto al suceso que en la noche del 31 de diciembre último tuvo lugar en el establecimiento de la Compañía General de Coches, sito en la carretera de Valencia, núm. 12, y con el propósito de tener al corriente á nuestros lectores de lo que acerca del asunto ha llegado á nuestra noticia por medio de persona que nos merece absoluta confianza y que nos asegura está perfectamente enterada de la exactitud de los hechos, tal y como nos los ha manifestado, vamos á consignar los que sean suficientes para restablecer la verdad.

En junta general de acreedores y accionistas de la citada compañía se acordó el espresado día 31 de diciembre, á las ocho de la noche que una comision de su seno, asociada de un notario para

El doctor ostentó una sonrisa burlesca.
—¡Oh! sois en efecto el hombre que yo deseaba: el mas es vuestro elemento, como el agua es el del pez.
—Gracias, doctor.
—Y si lo queréis, seguiremos á la condesa.
—¿Al bosque?
—¡Pardiez!
—¡Vamos! dijo el personaje misterioso. Inclínose hácia fuera, y gritó al cochero:
—Avenida de la Emperatriz.
El caballo normando era bueno, pero no tan vivo como los caballos ingleses de la señora de Haute-Futaie.
Sin embargo, al entrar el doctor rojo y su compañero en la avenida principal de los Campos Eliseos, vieron la carretera azul que había pasado el Arco de Triunfo, y diez minutos despues se unian á ella á orillas del lago.
La señora de Haute-Futaie acababa de desmayarse otra vez, cuando llegaban el doctor y su compañero;—y en verdad que había motivo, como vamos á verlo.

XVII.
Nana y Luxor habían subido en el carruaje á la puerta del palacio de la Haute-Futaie, sin parar tampoco la atencion en el cupé que permanecía al otro lado de la calle.
—¡Diablo! murmuró Luxor luego que su carruaje se hubo puesto en marcha, ¡cómo os ha recibido la condesa, querida mía!
Nana se reía.
—¡Vamos! querido mio, convenid, dijo, en que sé hacermé mujer honrada cuando es preciso.
—¡Teneis aires de duquesa!
—¡De veras!
—¡Palabra de honor!
—Desgraciadamente, dijo Nana, la condesa sabrá antes de diez minutos, si es que ya no lo sabe, quién soy yo.
—¡Bah!
—¿No habeis visto al viejo que estaba con ella?
—Cree que le he visto en alguna parte.
—¡Ah!
—Es un viejo baron marchito, dijo Luxor, que come de gorra en todas partes. Yo he comido con él no sé donde.
—Yo tambien.
—¿Vos, Nana?
—Querido mio, respondió la pecadora, el baron como en todas las clases de la

sociedad, en casa de los casados, y de lo que no lo son.
—¡Ah! eso es diferente.
—El último invierno, vino á cenar á espensas de un amigo mio... Le embriagamos... Tiene el vino muy alegre. Os hace teorías tan libres que harian sonrojar á personas como yo.
—Os calumniáis, mi querida Nana. Pero, continuó Luxor, si la condesa sabe que no estamos casados...
—¿Y bien?...
—Mañana no os recibirá.
—Al contrario.
—Cree, mi querido amigo, que no entendéis palabra de las intrigas de mundo. Luxor suspiró.
—Vamos á ver, hagamos otra cosa; dejadme obrar y no me preguntéis:
Luxor sacó su reloj.
—Haced lo que queráis, dijo, voy á casa de mi agente de cambio, y de allí á la Bolsa. ¿En dónde queréis que os deje?
—Quiero que me deis vuestro carruaje. Esta mañana he despedido el mio y necesito volver á Passy.
—Tomadlo, dijo Luxor.
En este momento pasaba un carruaje de alquiler desocupado. Luxor hizo señas al cochero.
Despues besó la mano de Nana, bajó de su carruaje y subió al otro.
—¡A Passy! dijo Nana al lacayo, y pronto.
Cuando Nana llegó á Passy, la esperaban dos personajes. El primero era Máximo Aubin.
El joven lleno de confianza en las promesas é inteligencia femenina de la pecadora, se había adelantado á la hora de la cita.
El segundo no era otro que el padre La Lluvia, el hombre de las noticias misteriosas.
Tom le había hecho entrar en un saloncito situado en el piso bajo.
En cuanto á Máximo, se paseaba fumando en el jardin.
Nana corrió á él.
—Mi querido amigo, le dijo estrechándole afectuosamente la mano, tengo que daros buenas noticias.
Máximo palideció de alegría.
—¿He visto á la condesa.
—¿Vos?
—Vengo de su casa.
Máximo se quedó estupefacto.
—Y si continuó trabajando en ello os casareis con la condesa.
—¡Ah! Mi pobre Nana murmuró Máximo poniendo su mano sobre su corazon;

Nana tenía el aire y distincion de una mujer del gran mundo, y la condesa le devolvió su saludo con una amabilidad perfecta.
Pero el baron de Fenouil se mordía los labios.
[Conocia á Nana!
XVI.
Luxor, á pesar de sus millones, era muy ordinario, y su modo de andar de una elegancia dudosa.
Saludó torpemente; pero la condesa de Haute-Futaie, que había pasado su juventud en la tienda del padre Michon, se mostraba indulgente con los adversarios.
Así es, que acogió con mucha gracia y cortesía al millonario. Además, toda su atencion se fijó en Nana.
Nana pertenecía á esa categoría de mujeres, realmente inteligentes, que han hecho decir que la aristocracia solo existia para los hombres. La hija del labrador había nacido duquesa.
Tenía el pié encantador, la mano blanca y larga, y la sonrisa llena de orgullo de una joven de la buena sociedad.
La señora de Haute-Futaie creyó, al ver á Nana, que se hallaba en presencia de la arruinada heredera de alguna noble familia, á la que Luxor había dado sus millones en cambio de su raza.
Nana parecía tener la gracia y la perfecta naturalidad de su antigua ama, la baronesa de Nesles.
Sentóse al lado de la condesa en el pequeño confidente perpendicular á la chimenea.
Luxor se sentó en frente, en un sillón.
El baron de Fenouil miraba á Nana y admiraba su maravilloso aplomo.
La señora de Haute-Futaie, despues de haber cambiado los primeros cumplidos, se volvió hácia Luxor.
—Me atreveré á preguntaros, caballero, dijo, á qué debo el honor de vuestra visita?
Nana fué la que respondió:
—Mi marido, señora, desea adquirir la propiedad contigua á la vuestra.
—¿La casa inmediata?
—Sí señora.
La señora de Haute-Futaie hizo un gesto de extrañeza que quería decir:
—¿Y yo qué tengo que ver?...
Nana continuó:
—Teneis un vasto jardin, señora condesa, tan vasto, que mi marido y yo hemos abrigado la esperanza...

—¡Ah! dijo la condesa de Haute-Futaie.
—La esperanza de que consentiriais en cedernos una parte de él... algunos centenares de metros, cuyo precio fijaríais vos misma...
Nana esperaba una negativa; el mismo Fenouil estaba convencido de que la condesa de Haute-Futaie respondería á Nana que no vendia terrenos para construir.
Nana y Fenouil se engañaban.
La condesa de Haute-Futaie hizo un saludo en extremo gracioso, y replicó:
—Me cogéis tan de improviso, señora, que me permitiréis, si no pensar en vuestra proposicion, al menos pedirnos de plazo hasta mañana.
Nana se inclinó.
—Deseo consultar con mi intendente y mi arquitecto. Si queréis tener la bondad, señora, de venir á verme mañana á las dos, volveremos á ocuparnos de ese asunto.
Las dos jóvenes cambiaron una sonrisa muy amable.
Despues miró Nana á su supuesto marido, y Luxor se levantó para despedirse.
La señora de Haute-Futaie, cada vez mas convencido de que la esposa de Luxor era una joven del barrio de San Germain, casada con un banquero, la acompañó hasta la puerta con consideraciones exageradas.
Despues volvió á hablar con Fenouil, que no se había movido del gabinete.
El viejo baron se había mordido los labios muchas veces para no reirse.
La condesa de Haute-Futaie notó este aire burlesco, pero no comprendió su significado.
—Parece que os habeis admirado, dijo.
—En efecto, murmuró el baron.
—Pues bien, vos teneis la culpa.
—¿Eh?
Y la fisonomía de Fenouil espresó una súbita extrañeza.
—Si pienso en ceder mi jardin y tal vez mi casa, vos seréis causa de ello...
—¿Yo?...
El baron de Fenouil olvidó á Nana momentáneamente.
—Vos, mi querido baron, porque hace poco me habeis sugerido no sé qué proyecto extravagante...
—¡Oh! ¡oh!
—Vaya... no me habeis hablado... de... ¡venganza!

que diese testimonio de los hechos que presenciara, se acercó inmediatamente al Sr. Gutiérrez de la Vega con el fin de que resignase sus facultades de director, como único medio de salvar la compañía de la situación apurada en que se encuentra.

Atendida la perentoriedad del negocio y por circunstancias especialísimas que no estamos autorizados para revelar, se acordó también que en el caso de no allanarse a ello el Sr. Gutiérrez de la Vega, se presentase la comisión al señor gobernador civil de la provincia (que dicho sea de paso, no es pariente de aquel) para reclamar su protección tutelar con el objeto de que adoptase perentoriamente las medidas que en su procedencia estimase acertadas, a fin de asegurar los intereses de la compañía, que se veían amenazados por diversas causas.

La comisión se trasladó sin perder momento al establecimiento de la sociedad, núm. 12 de la carretera de Valencia; y allí con la mayor compostura y en términos corteses, participó al señor Gutiérrez de la Vega el objeto que se proponía, y no accediendo este señor a los deseos de la espresada junta, cuando a la comisión para retirarse solo la faltaba que el notario estendiese el testimonio de la negativa de aquel, se hizo saber a todos que estaban detenidos por la Guardia civil bajo la responsabilidad del director de la compañía, Sr. Gutiérrez de la Vega, siendo entonces próximamente las nueve y cuarto, sin permitir salir del establecimiento mas que a las personas que el Sr. Gutiérrez de la Vega designaba.

A vista de semejante inesperada determinación, tanto los individuos de la comisión, personas dignísimas, como el notario, solo deseaban que se constituyera en el sitio de la ocurrencia el juez de guardia señor Fernández Palma, para que administrase recta justicia, y por último llegó tan luego como se le dio aviso y dictó a presencia de aquellos y del señor Gutiérrez de la Vega un auto en el que considerándose que aun admitiendo los hechos según este los había referido no había méritos para la detención de los sujetos que la sufrían, mandó ponerlos en libertad.

El activo señor gobernador de la provincia, a cuyo conocimiento llegó el suceso, mandó también ponerlos en libertad; pero cuando llegó a ejecutar esta orden un empleado de vigilancia, fué después de haberlo hecho el juzgado.

Tenemos entendido que los que fueron detenidos se proponen reclamar lo que corresponda contra quien proceda por la vejación que experimentaron, pareciendo también que la pareja de guardias civiles que hizo la detención, está sumariada por hacerla ilegalmente.

Por hoy no damos mas detalles, aunque disponemos de otros muy importantes, que omitimos por exigirlo así el interés de la justicia.

De la Agencia Havas recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 2.
Hoy, al terminar la cotización de la Bolsa, quedaron los fondos a los precios siguientes:
3 por 100 francés, 66-90.
4 1/2 francés, 94.
Ferro-carril de Sevilla a Cádiz, 292.
Moviliario francés, 900.
Crédito territorial francés, 1267.
Ferro-carril de Zaragoza, 450.
Ferro-carril del Norte, 373.
Moviliario español, 598.
Ferro-carril portugués, 292.
Fondos turcos, 51 1/2.
Londres, 2.
Consolidados ingleses, 89 5/8.
3 por 100 portugués, 48 1/2.
Fondos mejicanos, 3 por 100 antiguo, 29 5/8.
Idem italianos, 65 1/4.
Idem brasileños, 84.
Amsterdam.
3 por 100 interior español, 42 7/8.
Diferido español, 40 1/4.

La subasta de 2,000 pistolas-rewolvers para la marina, que se celebró el día 30 de diciembre, ha sido adjudicada como mejor postor, a D. G. Ormaechea, al precio de 281 rs. con 60 céntos.

El Independiente dice saber que es cierto el rumor de que anteaer dimos cuenta para desmentirlo, de que a causa de algunas desavenencias habidas entre el emperador y la emperatriz de los franceses, esta señora fijaría por ahora su residencia en Niza. Nosotros seguimos creyendo que la causa del viaje es política, y que significará, si llega a verificarse, alguna medida de la Francia en la cuestión italiana que pueda ser poco grata a la Santa Sede.

Ayer ha asistido el ministerio a la reunión que ha celebrado en el Senado la comisión del mensaje. Leído éste por su autor, el presidente de la comisión, señor Carramolino, ha merecido la aprobación del gobierno. Los Sres. Serrano y Gonzalez han anunciado que formularán voto particular.

Ayer a las ocho de la mañana debían haber salido en un tren especial, para Francia, S. M. la reina Cristina y su esposo el señor duque de Riansares; pero han tenido que suspender su viaje a causa de haberse vuelto a interceptar la vía, como decimos en otro lugar.

Dentro de breves días verá la luz pública un folleto sobre la esclavitud en Cuba, escrito por el Sr. D. Ignacio Gonzalez Olivares, antiguo empleado en la magistratura de aquella Antilla. La importancia que en los momentos presentes ofrece esta cuestión, y la competencia del Sr. Olivares para dilucidarla, hacen esperar que será aquel leído con marcado interés.

La Patrie dice haber recibido las siguientes noticias de Lima, que alcanzan al 6 de noviembre.

El Perú acaba de entrar en una crisis terrible. El general Castilla, que ha sido durante muchos años presidente de la república, y cuya ambición es conocida, hace al actual presidente, general Pezet, una oposición sin tregua. Ha aprovechado su posición de presidente del Congreso, para hacer que este cuerpo de un voto, por el cual el general Pezet se vea obligado a declarar la guerra a España, a propósito de la cuestión de las islas Chinchas.

El general Castilla sabe perfectamente que el Perú no se encuentra en estado de hacer la guerra a España con ventaja; que para ello no tiene ni buques, ni tropas, ni material; que el partido exaltado grita mucho, pero no ha dado ni un solo voluntario al ejército; sabe todo esto, pero no ve mas que una cosa, cual es la conveniencia de encontrar un pretexto para hacer la oposición, derribar al general Pezet y sustituirle en la presidencia de la república.

El general Pezet ha hecho recientemente un viaje a Europa, permaneciendo bastante tiempo en Francia, y encuentra que es preferible para el Perú tratar honrosamente con España, y emplear en trabajos públicos y en obras de utilidad el dinero que costaría una guerra emprendida sin esperanzas de éxito; pero es posible que no sea escuchado, y que sucumban ante una revolución, que los ambiciosos y los descontentos procuran fomentar.

Parce que los propietarios del interior de Madrid piensan acudir a las Cortes y al gobierno de S. M. en reclamación para que se amplie el número de sus representantes en la junta de ensanche de la población, en atención a ser hoy el único vocal elegido por los mismos, y por unanimidad, el ex-concejal de ayuntamiento D. Juan Antonio Sanchez.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,332 fanegas de trigo de 38 a 49 rs.; la cebada de 28 a 30, y la algarroba a 30.

Ya han terminado los estudios de campo pertenecientes a la primera sección del Canal de Sobrarbe, en la provincia de Huesca, habiendo pasado a los trabajos de las otras secciones los ingenieros, que con diez brigadas se han ocupado de ellos desde el mes de agosto.

A pesar de las dificultades que presenta la serie de montañas donde se ha trabajado o hasta ahora, los resultados de los estudios son muy satisfactorios, y no menos el interés con que el país acoge este importante proyecto, que con tanta constancia y empeño llevan a cabo los concesionarios Sres. García Lopez y Almansa.

El ingeniero inspector general de la empresa va a comprobar todo lo hecho hasta el día, mientras un numeroso personal continúa los estudios del resto de trayecto, que consta de 120 kilómetros de longitud, con mas de 80,000 hectáreas de zona regable.

Se ha dispuesto que durante la ausencia del director general de infantería se encargue del despacho de los asuntos ordinarios de la dirección de dicha arma el mariscal de campo D. Carlos Bernaldo de Quirós y Colon, marqués de Santiago, vocal de la junta permanente de inspección de la referida arma y primero en antigüedad de los que componen la espresada junta.

Durante el año de 1884 ha habido el siguiente movimiento de causas criminales en la sala cuarta o correccional de este territorio:

En fin de 1883 quedaban pendientes de resolución 129 causas, ingresaron en el 64 4,197, que forman un total de 4,326, se han determinado 4,139 y quedaron pendientes de resolución en fin del año último 187. Estas cifras revelan el excesivo trabajo de esta dependencia como la actividad y celo de los magistrados y empleados de esta secretaría en la sustanciación de los procedimientos.

Los días 13 y 14 del mes actual, tendrá lugar en la sala tercera de la audiencia de este territorio la vista en segunda instancia de una célebre y voluminosa causa seguida en el juzgado de Arévalo a instancia de D. Lorenzo Senovilla como marido de doña Engracia García, contra D. Donato Martín Rodríguez y ocho consortes procesados por delito de falsedad que se les atribuye de un codicilo, otorgado por D. Francisco Sales García, por cuyo delito el juez inferior absolvió libremente a todos los procesados y condenó en costas al actor Sr. Senovilla. La defensa de este está a cargo del distinguido letrado D. Mariano Luis Prieto; la de D. Donato Martín está encomendada al ilustrado abogado y diputado a Cortes D. Manuel Silveira y la de los demás procesados está a cargo de D. Luis, hermano del anterior.

Faltaron ayer la mayor parte de los correos a causa de las interrupciones de las

líneas por las grandes nevadas y lluvias. Los despachos telegráficos de las provincias acusan también la falta de los correos.

Dice un periódico: La suspensión de pagos de la Compañía general de Crédito, hoy ya en el goce de todas sus funciones, no solo ha distraído de la circulación una parte de los capitales verdaderamente activos, sino que condena a la inercia a muchas respetables casas que descansaban sobre ellos. No sería posible convertir los créditos que representan en obligaciones contra la Compañía de las que la ley permite a dicha Sociedad poner en circulación? Si encontraban en el público la acogida que es de esperar, se robustecería, por una parte, el crédito de la Compañía, y por otra, podrían ensanchar sus acreedores su círculo de acción, con gran provecho del comercio y de la industria en general. De todas maneras, creemos deber recomendar a la atención de los hombres de negocios este pensamiento, que sería muy beneficioso para la plaza de Madrid. Los acreedores estarían interesados en sostener el crédito del título que se les confiara, y sus recíprocas necesidades dan la seguridad de que podría establecerse un mercado sobre estos valores.

Se ha resuelto que los dos cargos de presidente de la Junta central de ajustes atrasados y de representante del cuerpo de las oficinas centrales de Administración militar, sean desempeñados por un solo jefe, encargándose en su consecuencia, de la referida presidencia el teniente coronel de artillería, D. José de Rojas y Aguado, que actualmente es representante en las referidas oficinas.

Ayer mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Avila, 2.
La vía, que se hallaba casi espedita, ha vuelto a interrumpirse por completo, a causa de las grandes nevadas que han caído nuevamente. Los fuertes temporales y las ventiscas han inutilizado los trabajos de dos días. Los braceros caen enfermos y el trabajo se hace difícilísimo.

Cádiz, 3.
El vapor «España», que llegó ayer, tuvo un muerto en la travesía; pero, según parece, de enfermedad común. El vapor traía patente limpia.

Ha llegado a esta corte Mr. Batty, antiguo donador de los leones que posee el circo del Príncipe Alfonso, contratado por la empresa. Habiendo cesado los obstáculos que le impedían el poder trabajar en España, muy en breve marchará con los leones a Zaragoza, en donde en la actualidad se encuentra dando funcio-

—Es decir, que he pensado en hacerlo, marquesa.

—La joven condesa se sonrojó un poco pero continuó.

—Pues bien, suponed que yo haga... esa... locura...

—¿Llamais a eso una locura?

—No importa... supongámoslo...

—Bien.

—Con un nombre como el suyo, el marqués debe vivir en el barrio verdaderamente aristocrático, es decir, el barrio de San German.

—Teneis razon.

—Así, pues, venderé esta casa que al Sr. Leloup, mi suegro, le parecía muy cómoda cuando era banquero...

—Y hareis construir otra al otro lado del Sena?

—Naturalmente, a no ser...

—El conde vaciló.

—Os comprendo, dijo Fenouil. A no ser que haya en alguna parte un palacio de Guesclín.

—Justamente.

—¿Que rescatareis, cueste lo que cueste?

—Oh! Haré todo lo posible.

—El baron se echó a reír.

—El palacio de Guesclín, querida mia, dijo, fué demolido durante la revolución...

—Ah, qué desgracia!

—Pero quedan aun algunos vestigios, y podreis rescatar el sitio que hoy lo ocupa en la calle Yanneau, una empresa de mudanzas de domicilio...

—La condesa se estremeció de placer.

—Solamente...

—Este adverbio hizo temblar a la condesa.

—Dios mio! dijo, ¿acaso no querrán vendérmelo?

—No, no es eso.

—Explicaos.

—Temo que no podais tratar con la señora de Luxor para la venta de esta casa.

—Bah! Es una mujer encantadora.

—Concedido.

—Y de muy buena sociedad.

—¿Os parece así?

—Oh! apuesto, dijo la condesa, que era alguna pobre joven del arrabal de San German, con quien ese Luxor, que es un rústico, se ha casado por su dinero.

—El baron continuó riéndose.

—¿Habeis oido hablar de la baronesa de Nesles?

—Si por cierto.

—¿Esa pobre baronesa cuyo marido murió en un desafío el año último?

—¡Ay! dijo la condesa, mi mejor amiga se casó despues con el que mató al baron, con el conde de Morangis.

—Eso es.

—Pero, continuó la condesa, ¿por qué me hablais de la baronesa, querido mio? ¿Acaso la señora de Luxor es de su familia?

—No precisamente.

—¿O alguna de sus amigas?

—No.

—Entonces...

—¡A fé mia! dijo el baron, os confieso que no sé cómo deciros...

—Ya caigo, dijo la condesa. Es hermana natural...

—El baron soltó la carcajada.

—Tampoco, dijo. Es simplemente su...

—¿Pero explicaos! ¿Hareis que pierda la paciencia!

—¡Ah! lo siento... dijo el baron; pero es preciso que veais claro: la señora de Luxor es la antigua doncella de la baronesa.

Blanca Michon, condesa Leloup de Haute-Futaie, dió un grito terrible... Se hubiera dicho que acababa de abrirse ante ella un abismo, y que el horror al vacío la fascinaba y la atraía.

La ocasion era demasiado bella para que no tuviese sus puntas de desmayo. Así es, que el baron se vió obligado a sostenerla en sus brazos y recostarla en la otomana de la chimenea.

—¡Eh! ¡eh! dijo el viejecillo; ¡hace mucho tiempo que no tenia tan buena fortuna!

Y fué, suspirando, a tirar del cordon de la campanilla para llamar a las criadas de la condesa.

El síncope de la señora de Haute-Futaie duró lo que dura un síncope razonable.

Un poco de sales inglesas y diez minutos de aire libre la hicieron volver en sí.

—¡Ah! amigo mio, amigo mio, dijo... tomando la mano del baron cuando volvió a abrir los ojos; ¡qué aventura tan horrible, justo cielo!

—Bah! dijo el baron mañana no pensareis en eso ya, amiga mia...

—¡Pero mañana se atreverá a volver!

¡Oh! la echaré de mi casa... ¡jstad tranquilo!

—Hareis mal.

—¿Mal?... ¡Una mujer de esa especie!... ¡Ah! qué horror!

—Calmaos, amiga mia, y hablemos...

El señor de Fenouil tomó con sus manos las de la condesa, se sentó a su lado, y le dijo:

—Mi querida amiga, si la señora de Luxor fuese verdaderamente la señora de Luxor, no habria gran mal, despues de todo, en que la hubierais recibido, por que ya sabeis que el pabellon cubre la mercancía; pero...

—¡Dios mio! exclamó la condesa, que pensó en desmayarse otra vez.

Fenouil, empero, paró el golpe.

—Mi bella amiga, dijo, mirad vuestro reloj: son las dos y media. A las tres teneis que ir al bosque... es indispensable... Así pues, no teneis tiempo para desyunaros...

El baron pronunció estas palabras de un modo tan serio, que la condesa no pudo menos de reirse.

—Bien, dijo, decidme todo: tendré valor.

El baron continuó:

—La señora de Luxor puede ser una mujer de cierta clase, pero creo estar seguro de que Luxor no se ha casado nunca con ella.

—¡Pero eso es horrible!

—¡Esperad!... La señora de Luxor se llama Nana.

—¿Nana? ¿Qué nombre es ese?

—Es la primera querida del difunto conde de Morangis...

—¿Qué horror!

—Y la segunda de otros muchos.

Aquí Fenouil calumniaba a Nana. Sin embargo continuó:

—Ha arruinado a diez millonarios, y está sacando a Luxor muy buenos cuartos.

—¿Qué criatura!

—Luxor la comprará la casa inmediata, vuestro jardín y vuestro palacio.

—¡Nunca! no quiero tener relaciones con esa gente.

—Haceis mal.

—Haré que los pongan a la puerta, si se atreven a volver a presentarse!

—Tá, tá, tá...! Esas son niñerías, y obrando de ese modo no os vengareis. Conozco otro medio mejor.

—¿Cuál?

—Es preciso venderles la casa y el jardín en doble de su valor. Lo comprarán...

—¿Quién sabe?

—Nana compra y no paga. Luxor es el que paga.

—¿Y despues?

—Despues, una vez firmada el acta de adquisición, os ofendeis con toda vuestra magestad de condesa, y poneis a la puerta a la señorita Nana.

—Teneis razon, suspiró la condesa, que en el fondo estaba mas contenta de haber hallado un comprador para su finca, que humillada de haber recibido a Nana.

Las mujeres del mundo, dígame lo que se quiera, estarán siempre deseadas de ver de cerca a esas criaturas...

—Y ahora, añadió el baron, id al bosque, mi querida condesa... Ya se sabe que el marqués ha comido en vuestra casa; se sabe que se ha batido con Aubin... Basta para que no podais permanecer en vuestra casa. Debeis presentaros en todas partes.

—Pues bien, venid conmigo...

—Con mucho gusto.

—Y dadme veinte minutos para vestirme.

A las tres en punto la carretela azul, tirada por cuatro magníficos caballos ingleses, conducidos a la Daumont, salia del palacio Leloup.

La condesa de Haute-Futaie llevaba a su izquierda al viejo baron de Fenouil.

Ni una ni otra notaron un modesto eunúpe, tirador por un buen caballo normando. Se hubiera jurado que era el carruaje de un médico.

Las cortinillas verdes iban medio bajadas, y resguardaban del sol a dos personajes, de los cuales uno era el doctor Samuel, llamado el doctor rojo, y el otro el hombre que en la tarde anterior, despues de haber enganchado el carruaje de Nana con el suyo, subió para seguirla en un coche de alquiler.

—Mi querido doctor, dijo este, decididamente Nana trae entre manos algun asunto misterioso. La hemos visto entrar con ese Luxor en casa de la condesa.

—Vuestra Nana tiene lindo aplomo.

—Así parece.

—Y estoy convencido de que se le ha puesto en la cabeza destronar al marqués...

—Soy de esa opinion.

—Y casar a la señora de Haute-Futaie, antes Michon, con Máximo Aubin.

El personaje que acompañaba al doctor se echó a reir.

—Pero yo estoy aquí, dijo.

nes la Compañía. Después de la muerte de Mr. Roberts le había sido imposible á la empresa el poder encontrar otra persona que quisiese penetrar en la jaula, á pesar de haber ofrecido fuertes sumas y haberlo anunciado en los periódicos de España, Francia, Inglaterra y Alemania. No pudiendo salir la jaula sino desarmada por las puertas del circo, una de las operaciones que tiene que hacer Mr. Batty, y para la cual se necesita bastante arrojo, es penetrar en la jaula, coger cada león aisladamente y meterlo en otra interior, mientras la primitiva vuelve á armarse fuera del local.

Se ha dispuesto que quede abolida la real orden de 29 de abril de 1830 relativa á que los individuos de milicias provinciales llevaran á la vista en el sombrero ó gorra que usasen con su traje ordinario una pequeña escarapela encarnada.

Los nuevos senadores, según datos indubitables, son los siguientes:

- D. Juan Bautista Romero, marqués de San Juan.
- D. Francisco Manuel Ruiz Gomez, marqués de San Isidro.
- D. José Campo.
- D. Teófilo Rodríguez Vahamonde.
- D. Tomás Castellanos.
- D. Diego Fernandez Vallejo, marqués de Vallejo.
- D. Juan Bermudez de Castro, vizconde de Revilla.
- D. Felipe Rull, conde de Casa Rull.
- D. Tomás Retortillo.
- Sr. Conde de Goyeneche.
- D. Diego Chico de Guzman.
- D. Francisco Golcorrota.
- D. José Sanchez Ocaña.
- D. Juan Trútipa.
- D. Rafael Monares.
- D. Luis Mayans.
- D. Manuel Garcia Barzanallana.
- D. Santiago Fernandez Negrete.
- D. Francisco Gádenas.
- D. Leopoldo Augusto de Cueto.
- Arzobispo de Zaragoza.
- Obispo de Sigüenza.
- Conde de Maceda.
- Duque de Motzuma.
- Marqués de Heredia.
- D. Manuel Gasset.
- D. Rafael Mayalde.
- D. Joaquin Manzano.
- Conde de Vistahermosa.
- D. Bartolomé Amor.
- D. José María Laviña.
- Marqués de San Gil.
- D. Antonio Estrada.
- D. Fernando Corradi.
- D. Lorenzo Flores Calderon.
- D. Manuel Garcia de la Cotera.
- D. Juan Gonzalez Nandin.
- D. Francisco Garcia Hidalgo.
- D. Evaristo de Castro y Rojo.
- D. Antonio Rentero y Vila.
- Conde de Casaraja.
- Conde de Santa Marca.
- Vizconde de Mambles.
- Marqués de Manzanedo.
- Conde de Monterron.
- Conde de Santovenia.
- Marqués de San Miguel de Bejugal.
- Conde de San Esteban de Cañongo.
- Conde de Ripalda.
- Conde del Castillo de Tajo.
- Marqués de Monistrol.
- Marqués de Falces.
- Marqués de Villaseca.
- Marqués de Jura-Real.
- Marqués de Albranca.
- Marqués del Puerto.
- Marqués de Castillejo del Campo.
- D. Francisco Muñoz Andrade.
- Conde de Casa Galindo.
- D. Luis Cerezo.
- D. Juan Villalaz.
- D. Agustín Armero y Peñaranda.
- D. Antonio Vinent y Vives.
- D. Antonio Gonzalez Elipse.
- Marqués de Villavieja.
- D. Gregorio Molinedo.
- Marqués de Cabriñana.
- D. Manuel Ruiz Tagle.
- Conde de la Cañada.
- D. Aureliano Beruete.
- D. Francisco Leon Bendicho.
- D. Ildefonso Nuñez de Prado.

El movimiento general de los negocios que se han despachado por los celosos magistrados y escribanos de cámara de la Audiencia de Madrid durante el año de 1862, es el siguiente:

Sala 1.ª Por la escribanía de cámara del Sr. Moscoso, que despacha en la actualidad el Sr. Morroy, se han determinado 123 pleitos civiles. En fin del 63 quedaban 64 causas criminales, entraron en el 64 439, se determinaron 449 y quedaban en fin de año 74.

Por la escribanía del Sr. Martínez se determinaron 130 pleitos. Quedaron en fin del año 63 un total de 82 causas criminales, entraron 462 y se determinaron las mismas 462, quedando igual número de 82 causas pendientes de resolución.

Sala 2.ª Esta sala ha determinado un total de causas que asciende al número de 1.411, de las que 535 correspondieron á la escribanía del Sr. Ucelay, donde quedaron en fin del año 63 un total de 127, é ingresaron en el próximo pasado 843, quedando en fin del mismo 133 pendientes. Por la misma escribanía se determinaron 406 pleitos civiles.

Al Sr. Gonzalo de las Casas, escribano de la dicha sala le quedaban 59 causas pendientes de resolución en fin del año 63, le ingresaron 547, se determinaron 606 y quedan en dicha escribanía 30 causas pendientes de resolución. También se determinaron 147 pleitos civiles de los que correspondieron á la misma.

Sala 3.ª El número de causas despachadas por esta sala asciende al total de 1.130 y el de los pleitos civiles determinados al de 282.

A la escribanía del Sr. Quintas han

correspondido 141 pleitos de los determinados. En la misma escribanía quedaban en fin del año 63 un total de causas criminales de 59, entraron en el próximo pasado 714, se determinaron 691 y han quedado en fin de año pendientes de resolución 82 causas.

Y por último, á la escribanía del señor Cozzer han correspondido otros 141 pleitos de los determinados. Causas criminales quedaban en esta escribanía en fin del año de 1863 un total de 43, entraron en el próximo pasado 832, se determinaron 539 y quedan pendientes de resolución 86.

Ayer á las tres de la tarde se ha reunido en el salon de presupuestos del Congreso todos los diputados catalanes, con el objeto, según anteaer indicamos, de procurar el remedio á los males que afligen á los obreros del Principado.

El resultado de la reunion ha sido nombrar una comisión compuesta de los Sres. Paz, conde de Llobregat, Torrecilla, Bremon y Ballester, para que solicite del gobierno que se auxilie á los obreros con alguna cantidad del fondo destinado á aliviar calamidades, y para que remueva los obstáculos que hoy existen para llevar á cabo sin detención grandes obras públicas.

Antes de separarse, y á propuesta del Sr. Paz, votó la diputación catalana un testimonio de grata memoria al Sr. Permyer y de apoyo á su familia en cuanto se le ofrezca.

Anoche se reuniria el Consejo de ministros para dar la última mano al proyecto de ley sobre Santo Domingo, que va á presentarse inmediatamente al Congreso.

Dícese desde anoche con referencia á un periódico, que se ha hecho una proposición al gobierno para prestarle 400 millones de reales. No ha sido una proposición la hecha, si no que han sido mas de veinte y por miles de millones, pero todas con condiciones que el ministro de Hacienda no ha creído conveniente admitir presuelto como se halla á que las Cortes sean las que en último caso decidan de lo que debe hacerse para mejorar la situación de la Hacienda.

Todo el día de ayer se ha hablado de sí el Sr. Roncali suscribirá el voto de la comisión de mensaje del Senado. Pero á última hora no queda duda de que lo hará, si bien parece dispuesto á declarar cuando haga uso de la palabra que apoya al gobierno por que le considera representante de las ideas moderadas puras.

El número total de tarjetas que con motivo del año nuevo circularon por el correo interior el día 1.º del actual, ascendió á la considerable suma de 124,239, mas algunas otras 7 á 8,000 que los días antes y después de año nuevo se depositaron en los buzones del interior de la capital, sin duda tambien con el objeto de felicitar las Pascuas.

A la reunion que ha tenido ayer tarde el gobierno con la comisión de mensaje del Senado, no han asistido ya los individuos de la oposición, duque de la Torre y marqués de Valdeterrazo.

La SESION del CONGRESO de AYER se abrió á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Zaragoza, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Varios señores pidieron que constasen sus votos en las votaciones de ayer, y el Sr. Romero Ortiz presentó algunos documentos relativos á su acta, documentos que pasaron á la comisión de actas.

El Sr. Castañeda, diputado electo por Huelva, defendió su acta, en contestación al Sr. Casanueva, y sostuvo que él ha venido, no al Sr. Pinzon, sino á los progresistas, que siempre han triunfado allí, y en esta ocasion apoyaban al señor Pinzon, unidos con los amigos de éste.

El Sr. Fabié defendió el dictamen de la comisión á nombre de ésta. Después de rectificar los Sres. Casanueva, García Castañeda y Fabié, quedó aprobada el acta y proclamado diputado el electo.

Fueron aprobadas las actas puestas á la orden del día, hasta la de Barco de Valdeorras, cuya validez fué combatida por el Sr. García Gomez.

El diputado electo Sr. Suarez de Puga y el Sr. Torres Valderrama, de la comisión, defendieron el acta, que fué aprobada, igualmente que la que la seguía en orden.

El acta de Chinchon fué combatida tambien por el Sr. García Gomez, alegando, entre otras cosas, que el diputado electo Sr. Sessé, aunque persona muy digna, ha servido en país extraño hasta el grado de coronel, y que ademas ha sido representante de una nacion extranjera en España.

El Sr. Fabié aseguró que el Sr. Sessé no habia dejado de ser español, pues, aunque nació en Chile, es hijo de padres españoles y empezó á servir en España, y pasó al servicio de aquella república con licencia de S. M.

El Sr. Sessé dijo que, en efecto, pasó á Chile como militar, y vino á España como secretario de la legacion de aquel país, y habido autorizado competentemente para desempeñar todo cargo civil en su patria, en la de sus padres y de sus abuelos.

A petición de Sr. García Gomez se dió lectura á ciertos documentos relativos á estos antecedentes, y puesta á votacion el acta, fué aprobada.

Lo fué igualmente la del Sr. Martin Serrano, diputado electo por un distrito de Toledo.

Puesta á votacion el acta de Badajoz, por cuya capital es diputado electo don

Leopoldo Molano, la combatió el Sr. Romero Robledo, recordando los antecedentes y circunstancias del candidato vencido Sr. Lopez de Ayala, cuyas circunstancias, además de sus relaciones de familia, le han dado grandísimas simpatías en su país natal; simpatías que solo podian ser vencidas por la gran presión ejercida por la mano del gobierno.

El diputado electo Sr. Molano, defendió el acta tratando de demostrar que si el Sr. Ayala fué diputado por Badajoz, lo debió á que el Sr. Molano no le hizo la oposición, y combato los demas argumentos del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Gonzalez Brabo declaró que para probar que los nombramientos de alcaldes se habian hecho por lo general en diciembre, mandaria formar y presentaria un cuadro general de la fecha de estos nombramientos.

Rectificaron los señores Romero Robledo y ministro de la Gobernacion, y puesta á votacion el acta, fué aprobada.

A las 7 continuaba la sesion.

El Sr. Cardenal, en breves palabras y contestando á una alusion acerca del acta de Santo Domingo de la Calzada, prometió que la cuestion de elecciones en general se tratará en su día, pues el gobierno no rehuye la cuestion, pues no le faltan razon y elementos para abordarla en su día de todas maneras.

Puesta á votacion el acta, fué aprobada.

Se pasó á la discusion del acta de uno de los distritos de Oviedo, por la que es candidato electo el Sr. Regueral, y la combatió el Sr. Mendez Vigo; mas por el estado de la salud de este señor se suspendió la discusion para hoy, señalándose ademas para la orden del día de hoy algunos otros dictámenes.

Erán las siete y cuarto.

La ciudad de Alejandria en Egipto se ha iluminado por el gas uno de estos últimos días. Los árabes seguian en grandes grupos á los dependientes encargados de encender los faroles y atribuian la inflamacion del gas á la buena voluntad de algun genio que verificaba el fenómeno.

El estudio de pintura que habia en Paris, bajo la direccion de Mr. Leon Cogniet, y donde han hecho sus estudios algunos de nuestros jóvenes artistas, lo dirigirá en adelante el conocido pintor Ernesto Hebert que tanta reputacion adquirió con su cuadro de la *Mal' aria*.

La nueva Constitucion danesa establece que el gobierno del país sea una monarquía constitucional. El poder legislativo lo ejercerá el rey con las cámaras. Estas serán dos: el Folksting y el Landthing. Es elector para el Folksting todo individuo mayor de 30 años, de reputacion intachable, que tenga la libre disposicion de sus bienes, esté domiciliado con un año de antelación al menos, en el distrito donde haya de ejercer su derecho y no dependa de otra persona.

Para ser elector del Landthing es preciso gozar ademas de una renta anual de 2,000 rixdalers.

Las condiciones de elegibilidad para una y otra cámara son las mismas. Se es elegible á los 25 años. El Landthing se compondrá de 64 miembros, de los cuales 12 serán de nombramiento real.

El rey no es responsable. Los ministros son responsables cada uno por la administracion de su departamento. Tales son las bases de la nueva Constitucion danesa que bajo cierto punto de vista es menos democrática que la precedente.

No tiene fundamento alguno la noticia que anteaer corría entre los opositores, y que reproduce *El Eco del País*, de que va á desaparecer el periódico moderado *El Gobierno*.

Luego que el Congreso esté constituido presentará el Sr. Barzanallana á las Cortes los presupuestos para el año económico de 1863 á 1866.

A estos presupuestos acompañará una detenida memoria en la que se expresará con toda claridad el estado de la Hacienda, su déficit, y su modo de cubrirlo sin gravámenes extraordinarios.

No es cierto lo que dice anteaer *El Eco del País* de que está resuelto ya el nombramiento del general Lersundi para la capitania general de Cuba, á pesar de no haber terminado el tiempo que debia permanecer allí el general Dulce. Nosotros creemos que el general Lersundi será quien reemplace al marqués de Castelflorite, y está creencia que es general, se funda en el indisputable talento y en las grandes dotes de mando que en el general Lersundi reconocen los hombres de todos los partidos; pero según nuestras noticias sobre todas estas consideraciones esta la de que la lucha de nuestros partidos no debe perjudicar al gobierno de las Antillas que tan dignamente desempeña el general Dulce, y que por lo mismo puede asegurarse que el marqués de Castelflorite no dejará de gobernar en Cuba hasta que termine el tiempo ordinario de su mando.

Dice *El Eco del País* que el duque de Valencia ha ofrecido solemnemente al señor Coello nombrarle senador, pero el Consejo de ministros no accedió á los deseos del general Narvaez, y la candidatura fué desechada.

No es cierto.

El Independiente dice que cuando se discutía el mensaje de la Corona, el Sr. Rios Rosas hablará de un modo contrario al ministerio.

Estamos autorizados para declarar que es completamente falso que la Caja de

Depósitos haya suspendido sus pagos como equivocadamente espresa *La Política* en su número de anteaer.

Ni un solo imponente ha dejado de cobrar el importe de los depósitos cuando se ha presentado en las oficinas, por consiguiente lo que se diga sobre este particular carece de fundamento, debiendo haber sido sorprendida la buena fé del periódico á que nos referimos.

Lejos de existir los apuros que se suponen hay exceso de imposiciones desde que se aumentó el interés, y el público que frecuenta aquellas oficinas es el que aprecia debidamente lo absurdo de los rumores de que se hace eco *La Política*.

Si es cierto que el Congreso peruano pone por condicion precisa del arreglo del Perú con España, que nuestra nacion abandone antes de ser satisfecha por el Perú, las islas de Chincha, la lucha se hará inevitable. España podrá abandonar las islas Chinchas cuando así le convenga, pero no será sin haber dejado en el Perú una terrible memoria de que no se ofende impunemente á la nacion española. Hecho esto, nosotros podremos abandonar las islas Chinchas despues de sacar de ellas lo que baste á indemnizarnos de la campaña, pero con el propósito de volver veinte veces al Perú, si veinte veces el Perú ofende á España ó á los españoles.

Equivocadamente se ha dicho que el marqués del Maestrazgo figura entre los senadores que acaban de ser nombrados. El general Villalonga es senador hace ocho años.

Es tan falso lo que dicen anteaer los periódicos respecto á la Caja general de Depósitos, que anteaer hubo en ella un movimiento de 48 millones de reales, habiéndose renovado 30 millones é ingresado 4 millones de nuevos imponentes. No puede ser mas grande la confianza de que hoy disfruta la Caja general de Depósitos.

Desde la última promocion de senadores hecha por el señor marqués de Miraflores han fallecido 42. No se va, pues, mas que á reemplazar, con muy corto aumento, las vacantes que ha dejado la muerte en la alta Cámara. Lo que dice ayer *La Democracia* de una segunda promocion de senadores que elevará á ciento el número de los nuevos senadores, carece de fundamento.

La Política dice anteaer lo siguiente: «Sabemos de una manera positiva que el señor ministro de Hacienda, para dominar las dificultades de la situacion, se propone levantar en el extranjero un empréstito de 400,000,000 de reales, y que decretará mas tarde un anticipo forzoso de la misma cantidad á cuenta de contribuciones.»

Y nosotros sabemos de un modo positivo, y podemos asegurar del modo mas autorizado, que el ministro de Hacienda Sr. Barzanallana no ha pensado en contraer empréstito alguno dentro y fuera de España, sino que se halla firmemente resuelto á llevar la cuestion de Hacienda íntegra á las Cortes.

La Patria dice anteaer lo siguiente: «Segun se nos asegura, en autorizadísimos informes, el pensamiento del señor Barzanallana para salvar la crisis económica, es el de imponer al país ochocientos millones de contribucion forzosa, que recaerá solamente sobre los contribuyentes que paguen desde 500 reales arriba, dándose en pago cédulas hipotecarias de las creadas por la ley de 26 de junio de este año.»

Estamos autorizados para negar que sea cierto que el Sr. Barzanallana piense ni haya pensado en imponer contribucion alguna forzosa, ni en los términos que *La Patria* dice, ni de ningún otro modo.

De la *Agencia Peninsular* recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 2. El periódico la *Patrie* pretende que el emperador Napoleon tiene proyectado hacer una visita á los tres departamentos de la Argelia, acompañado del mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta.

Vienna, 2. Se asegura en los círculos bien informados, que el gobierno austriaco ha propuesto al gabinete de Beriin dar su aprobacion al establecimiento de un gobierno provisional en los ducados hasta tanto que la Dieta haya sancionado un estado definitivo de cosas.

Las ciudades de Augustemburgo, Rendsburgo y de Kiel serian declaradas plazas federales. Parece confirmarse que Prusia persiste en pedir la supresion de la constitucion democrática que rige los ducados desde el año de 1849.

La situacion de las planas mayores de los regimientos de infantería y batallones de cazadores era en fin de año la siguiente:

- Rey, 1, Málaga.—Reina, 2, Reus.—Príncipe, 3, Valladolid.—Princesa, 4, Mahon.—Infante, 5, Burgos.—Sahoya, 6, Aranjuez.—Africa, 7, Valladolid.—Zamora, 8, Lérida.—Soria, 9, Tarragona.—Córdoba, 10, Sevilla.—San Fernando, 11, Cartagena.—Zaragoza, 12, Figueras.—Mallorca, 13, Palma de Mallorca.—América, 14, Melilla.—Estremadura, 15, Valencia.—Castilla, 16, Pamplona.—Borbon, 17, Valencia.—Almansa, 18, Valladolid.—Galicia, 19, Mahon.—Guadalajara, 20, Vittoria.—Aragon, 21, Coruña.—Gerona, 22, Cádiz.—Valencia, 23, Coru-

ña.—Baileu, 24, Barcelona.—Navarra, 25, Zaragoza.—Albuera, 26, Granada.—Cuenca, 27, Madrid.—Luchana, 28, Girona.—Constitucion, 29, Madrid.—Iberia, 30, Zaragoza.—Asturias, 31, Madrid.—Isabel II, 32, idem.—Sevilla, 33, Cádiz.—Granada, 34, Málaga.—Toledo, 35, Zaragoza.—Burgos, 36, Valencia.—Murcia, 37, Barcelona.—Leon, 38, idem.—Cantabria, 39, Badajoz.—Málaga, 40, Ceuta.—Fijo de Ceuta, Ceuta.

BATALLONES DE CAZADORES.—Cataluña, 1, Madrid.—Madrid, 2, Barcelona.—Barcelona, 3, Zaragoza.—Barbastro, 4, Pamplona.—Talavera, 5, Mataró.—Tárrida, 6, Santona.—Chiclana, 7, Sevilla.—Figueras, 8, Madrid.—Ciudad-Rodrigo, 9, Vigo.—Alba de Tormes, 10, Burgos.—Arapiles, 11, Madrid.—Baza, 12, Sevilla.—Simancas, 13, Ceuta.—Las Navas, 14, San Sebastian.—Vergara, 15, Granada.—Antequera, 16, Puerto-Rico.—Llerena, 17, Madrid.—Segorbe, 18, Granada.—Márida, 19, Barcelona.—Alcántara, 20, idem.

Los batallones de provinciales en los puntos de sus respectivas denominaciones.

En *El Independiente* se leen ayer las líneas siguientes:

«Parece que la junta directiva de la Tertulia progresista, reunida en la casa de su vicepresidente el Sr. Olázaga, acordó declarar espulsado del partido al general Prim, conde de Reus; el cual, que se hallaba presente, salió de allí haciendo calorosas protestas de su lealtad trono y á la dinastía.»

Nosotros podemos asegurar á nuestro colega que los hombres mas respetables del partido progresista dicen que es completamente falso lo que refiere *El Independiente*.

La *Agencia Havas* nos remite ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lisboa, 31 de diciembre. Mr. Kouzdriassky, embajador ruso, presentó ayer sus credenciales al rey en el palacio de Ajuda.

Lisboa, 2. El rey abrió hoy personalmente las sesiones del Parlamento, diciendo:

«Las relaciones de mi reino con todas las potencias extranjeras son muy satisfactorias. Habiéndome comunicado el emperador Maximiliano oficialmente su advenimiento al trono de Méjico, espero entablar con aquel país importantes relaciones políticas y comerciales.»

«El tratado de límites con España está concluido, habiendo ofrecido mi mediacion en la desavenencia surgida entre Inglaterra y el Brasil.»

Nueva-York, 23. El general federal Sherman está todavía sitiando á Savannah, pero se prepara á atacarla; ha destruido por valor de mas de cuarenta millones de duros de algodón, cogido 1,000 negros y hecho 4,000 prisioneros.

El general confederado Hood ha dirigido sus pontones sobre el río Tennessee, donde es imposible que sean alcanzados por los cañones federales. Thomas persigue la flota confederada, cerca de Wilmington.

Jefferson Davis, presidente del Sur, anunciará un empréstito de cien millones de duros en obligaciones.

En el Congreso de Richmond se presentó una proposicion para negociar la paz con el Norte.

El oro está á 222 1/2. El algodón á 126.

SEGUNDA EDICION.

La junta consultiva de Guerra, según *La Epoca*, redactará mañana su informe sobre la cuestion de Santo Domingo. Al lado de la mayoría, que parece favorable á la evacuacion, ya sea total, ya se conserve algun punto, habrá un voto particular de los Sres. Infante, Ferraz y O'Donnell en favor de la continuacion de la isla española como parte integrante de la monarquía española.

Se cree que el Congreso pueda constituirse el jueves y felicitar ya á SS. MM. el día de Reyes. Hoy se dará cuenta de todas las actas de segunda clase, quedando unas ocho graves para despues de constituidas las Cortes.

Dice anoche *La Epoca*: «No parece cierta la declaracion de guerra del Perú. El Congreso peruano ha aprobado una proposicion en este sentido, pero se espera la desecha el Senado y que el presidente, sostenido por el Congreso americano, le niegue la sancion.»

Ayer han continuado los ingresos en la Caja de depósitos, escediendo en tres millones á la retirada de fondos.

Los periódicos italianos anuncian que la Cámara está convocada para el 5 de enero. En la orden del día de la primera sesion no figura ningún proyecto de ley de carácter político.

Los periódicos ingleses se ocupan mucho de la cuestion del Canadá. El *Morning-Post* no puede disimular el pánico que reina en las regiones oficiales, y manifiesta la esperanza de que ni los ingleses ni los federales se dejarán arrastrar á una actitud hostil.

Dícese en Paris que el baron de Budberg, embajador de Rusia en el vecino imperio, será reemplazado por Mr. Valoneff, actual ministro del Interior en San Petersburgo. Este personaje estuvo al frente de la administracion rusa cuando Mourawieff era ministro.

El presidente del Consejo de ministros en Austria ha pedido al emperador que le releve del alto, puesto que ocupa, no pudiendo a la vez conservar la alianza con Prusia y asegurar la influencia de Austria en la Dieta federal, ni mantener la paz y al mismo tiempo el tratado de Zurich. El conde de Mensdorff es sobre todo víctima de las influencias ocultas que se agitan alrededor del emperador. Se ha convenido en que continúe provisionalmente al frente del Consejo de ministros, y que su sucesor sea el príncipe de Metternich, cuya amistad con el emperador Napoleón le facilitará realizar la empresa que no ha podido llevar a cabo el actual presidente del Consejo de ministros.

El mundo filarmónico, dice una carta de Londres, manifiesta una decidida preferencia en favor de la música coral en grande escala y sin acompañamiento instrumental. En el palacio de cristal, en el nuevo y magnífico salón de Saint-James, en la academia real de música, y en casi todos los establecimientos del mismo género, se están dando frecuentemente conciertos vocales, compuestos de dos, tres y hasta tres mil quinientos cantores de ambos sexos. La ejecución es, generalmente, perfecta, gracias a los nuevos métodos de enseñanza de solfeo y canto, introducidos por el famoso Hulla y otros innovadores, y por cuyo medio se adquiere, en pocos meses, la facilidad de leer la música con tanta prontitud como la letra impresa.

El gobierno francés, á propuesta del conde Walewski, ha resuelto abrir un crédito de 140,000 francos para reparación de la iglesia de Santa Ana de Jerusalen. Esta iglesia, que, según la tradición, está edificada en el mismo sitio donde nació la Virgen, fué trasladada á los franceses, para uso de los católicos romanos, por las autoridades turcas en 1836. Fué construida en tiempo de las cruzadas y trasformada después en mezquita; sin embargo, cien años atrás quedó abandonada, y se encuentra hoy día en un estado ruinoso. Esta iglesia es tenida en gran veneración por los cristianos.

El tiempo ha mejorado en Cataluña, y las expediciones vuelven á hacerse por los ferro-carriles catalanes que se hallan reparados en los desperfectos que sufrieron. La vía que comprende desde Martorell á Tarragona no ha sufrido el menor deterioro y es cada día más digno de admiración el sistema de consolidación de taludes empleado por el ingeniero Mr. Bricere en el desmonte de la Granada, pues con las continuas lluvias de estos días, nos han asegurado, no han sufrido el menor movimiento los inmensos desmontes de dicha línea.

El capitán general de Aragón, señor Manzano, salió el domingo de Zaragoza para Madrid, según dice un diario de aquella capital.

Han sido nombrados: Alcalde de Palencia D. Manuel Polo, y tenientes D. Mariano Mencil, D. Juan Perez Miguel y D. Pedro Inclan.

Ha sido condecorado con la cruz de primera clase de beneficencia D. Cayetano Alvarez Osorio, doctor en medicina y cirugía, y cirujano primero del Hospital provincial de Sevilla.

La construcción del nuevo teatro de la ópera en Viena va muy adelantada, y se cree que en el próximo invierno tendrá lugar la inauguración. En la fachada se colocarán las estatuas en mármol de Mozart, Beethoven, Gluck, Haydn y Schubert; y en el salón foyer los bustos de Meyerbeer, Weber, Spohr, Cherubini, Bellini, Marschner, Donizetti, Nicolai, Weigl, Cimarosa, Krentzer, Auber, Rossini y Verdi.

Los teatros de París durante el mes de noviembre, han producido 1.799,318 francos.

El barítono Napoleón Verger ha sido escriturado por el empresario Bagier, para el teatro italiano de París.

El párroco de Anento, diócesis de Zaragoza, D. Francisco Gozalbo, después de celebrar el Santo Sacrificio de la misa, y con el deseo que sus feligreses del anejo de Nombrevilla no careciesen de ella en los días de Pascua, se puso en camino por entre la grande nevada á pesar de la oposición que todos le hacían, y llegando á sitios donde no pudo salir, hubiese sucumbido á no ser por el socorro prestado de dos arrojados vecinos que con grandes esfuerzos pudieron sacarle del peligro en que estaba, teniendo que volverse por su mal estado, sin cumplir su buen deseo. Es digno de elogio el celo de este sacerdote.

Ayer, como habíamos anunciado, ha tenido lugar en el Ayuntamiento de Madrid el público y solemne sorteo de las 690 obligaciones del empréstito municipal, que deben ser amortizadas, y las que por orden correlativo de numeración se espresan en el Diario de Avisos de hoy.

El día 1.º se inauguró en Alicante la tertulia progresista de aquella ciudad.

La Iberia, dice hoy contestando á un párrafo publicado anoche por La Epoca y copiado por nosotros, que entre los progresistas no hay ni ha habido altercado alguno ni en la tertulia ni en ninguna otra parte.

En una de las últimas sesiones de la Academia de Ciencias francesa Mr. Tes-

sier ha presentado curiosos vestigios del arte en Africa. Son bajorelieves encontrados en gran número en Gerja, cerca de Trípoli, que prueban que los antiguos numidas cultivaban la es-cultura. Uno de ellos hace conocer un hecho interesante. Representa un arado como el antiguo arado romano, arrastrado por un camello, lo cual prueba que este animal era utilizado para los trabajos agrícolas, y que es apto para el tiro.

Mr. Delezenne ha ilustrado la teoría matemática de la música con la publicación de las Tablas de logaritmos acústicos desde el 1 has a el 1,200, precedidas de una instrucción elemental.

Segun La Política, el voto particular formulado ya, aunque no presentado, por los señores duque de la Torre y marqués de Valdeerrazo, individuos de la comisión del mensaje, habla de la cuestión de Italia, de la del Perú, de la de Hacienda y de todas las más importantes que hay pendientes. Este voto dice La Política que ha merecido los elogios de los hombres de la union liberal, á cuyas ideas responde.

La mucha nieve que cubre los campos de esta provincia y de las inmediatas favorece la vegetación, pero al mismo tiempo es funesta para el ganado, pues hay que mantenerlo á pié, y según las noticias que tenemos, parece haber habido alguna mortandad de corderos y ovejas, especialmente en los sitios que están poco resguardados del Norte.

La sexta corrida de novillos tantas veces suspendida, unas por la lluvia y otras por la gran nevada que cayó el día 25 de diciembre, se celebrará, si el tiempo lo permite, el viernes 6 del corriente mes de enero. La empresa de la plaza de toros de esta corte ha quitado á fuerza de brazos toda la nieve que habia en el redondel y tendidos, á fin de que el público no perciba humedad, si se celebra la citada corrida el día referido de Reyes.

Anoche se reunió el jurado de premios á la virtud, para oír la lectura del informe definitivo del censor Sr. Figuerola. Aprobado, solo resta que la Sociedad Económica Matritense, pida á S. M. la Reina que se digne señalar día para conferir pública y solemnemente los premios.

El billete número 23,451, que fué agraciado con 50,000 ps. en el sorteo de 23 de diciembre último, y cuyo billete se vendió en la administración de loterías de esta villa y corte, núm. 3, se ha repartido de este modo: medio billete lo tomó el cajero de la casa Uhagon; un décimo los dependientes de la botica de la calle de Fuencarral; otro un abaniguero de la calle del Desengaño; otro que se envió á Búrgos; otro una persona acomodada, y otro que aun no se ha presentado su dueño.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 3.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 0/0; el 3 exterior, á 00 0/0; la diferida, á 00; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 66-70, y el 4 1/2, á 94 50.

Londres, 3.
Los consolidados ingleses quedaban de 89 5/8 á 3/4.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 3.

Efect. públicos	Ult pre	Ult pre
Cons. al cont.	45-75	De jun. 2000 00-00
Id fin de mes	46-03	De agos 2000 00-00
Id. fin próx.	00-00	De mar. 2000 00-00
Dife. al cont.	40-60	De julio 2000 00-00
Id fin de mes	40-00	Obras públ. 00-00
Amort. de 2.ª	00-00	Can Isabel II 103-00
Idem de 2.ª	00-00	Obligs del E. 77-00
Personal.....	22-30	Banco Espa. 142-00
Carret. y socs.	00-00	Créd. de Esp 1.900
De abril 4000	00-00	Id. Mov. Esp 1.900
De á 2000....	00-00	Canal Castill 4.000

Londres á 90 d. fecha 48-00
Paris á 8 dias vista.. 5-00
CAMBIOS } Barcelona, b..... 114 d
 } Cádiz, d..... 2
 } Málaga, b..... 1/2

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—Funcion 36 de abono. —A las 8 1/2.—Lucia de Lammermoor.
Príncipe.—A las 8.—¿Si sabremos quién soy yo?—Baile.—La audiencia secreta.
Variedades.—A las 8 1/2.—El qué dirán? y el qué se me da á mí?—Baile.—Los dos inseparables.
Novedades.—A las 8.—Pippo ó el Príncipe Monte-Cresta.—Una maraña.—Baile.—El Trípoli.
Zarzuela.—A las 8.—Pan y toros.
Circo.—A las 8.—¿Si yo fuera rey!.
La Nueva Infantil (Platería de Martínez).—A las 4 de la tarde y 8 de la noche funciones de Nacimiento.
Circo de Price.—Magnífico nacimiento, á las tres de la tarde, por los niños de la sociedad La Infancia.
El Recreo (Flor Baja, núm. 1.—Magnífico nacimiento.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 4.—San Aquilino papa, y San Timoteo obispo.
Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Marcos, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde procesion de reserva.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, Oratorios San Ignacio y en la Bóveda de San Ginés con sermon.
Visita de la Corte de María.—Nuestra

Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas ó en San Luis.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Primero de Ingenieros, Arapiles, 5.º y 6.º á pié.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel del primer regimiento de Ingenieros, D. Juan Tello y Miralles.—Jefe de día: Señor coronel teniente coronel de Figueras, D. Alejandro Villegas del Pulgar.—Visita de Hospital: Constitución, sexto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Primero de Ingenieros, primer capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

Interesante.—Sabemos que el juez cesante D. José Segura, autor del artículo sobre reforma del Código penal, de que hicimos mérito en nuestro número del 17 de octubre del año próximo pasado, ha abierto su estudio de abogado en la calle de la Esgrima, número 4, cuarto principal, y que recibe consultas desde las once de la mañana en adelante. Además de las ventajas de sus conocimientos teóricos y dilatada práctica de veintitres años en diferentes juzgados, reúne la de ser sumamente módico en sus honorarios.

A ANUNCIOS.

BANCO DE ESPAÑA.

Entre las diferentes medidas que este establecimiento se propone adoptar para hacer frente á la difícil situación que por consecuencia de la crisis metálica viene el país atravesando, ha acordado negociar por suscripción una parte de los billetes hipotecarios, de propiedad del Banco, autorizados por la ley de 26 de junio último.

Dichos billetes son al portador, de á 2,000 rs. vn. nominales cada uno; sus intereses se satisfacen por semestres, en 1.º de enero y 1.º de julio de cada año, por medio de cupones que llevan anejos; su amortización tendrá lugar por sorteos semestrales, á contar desde 1.º de julio de 1863, quedando concluida en el término de ocho años, destinándose en cada uno de estos 200 millones de reales al pago de intereses y amortización, del producto de las obligaciones de comproedores de bienes nacionales, que por una cantidad igual al importe de los billetes emitidos viene el Banco recibiendo del Tesoro, y cuya realización corre á cargo del mismo establecimiento. Por manera que, sobre la garantía moral del gobierno y la del Banco, tienen la material é hipotecaria de los referidos bienes nacionales.

El Banco cede al precio de 92 por 100 ó sea con el descuento al tiron de 8 por 100 que aumenta al interés fijo de 6 por 100 el compuesto por la amortización de mas de 2 por 100 anual, de forma que los interesados en esta clase de valores aseguran por ocho años un interés de mas de 8 por 100 al año.

Los que gusten interesarse en la suscripción, pueden verificarlo desde el día 3 del corriente, acudiendo al efecto al negociado de operaciones de dicho establecimiento.

Madrid 2 de enero de 1863.—El secretario, JOSÉ DE ADARO.

NUEVA REMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 230 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 reales; sin dorar el papel, 20 rs., Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

FABRICA DE CINTOS DE BADANA y bolsas de aseo. Calle de San Vicente Alta, núm. 9, cuarto segundo derecha.

SECRETARIO.—UN JOVEN DE NOBLE cuna, soltero, de 35 años, propietario, y de la carrera notarial é instruido en otros ramos del saber, que ha obtenido destino del gobierno, desea la honra de poder desempeñar la administración ó secretaria de alguna casa distinguida; y como disfruta de renta, no será exigente en la remuneración. Indicarán la persona en el comercio de paraguas, plazuela del Angel, núm. 21, tienda.

OTRA GANGA DE PAPEL Y SOBRES: 100 cartas; 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta idem, jabon, obleas y polvos, todo, 10 rs.; inglés, 12; superior, dorado y timbrado, 15; resma de 250 cartas, canto dorado superior y timbrado y 200 sobres, 20 y 24 rs. Tarjetas á 6 y 9 rs. 100. Almacén de papel y fábrica de sobres de Roda, Olivo, 14.

ANUARIO DEL REAL OBSERVATORIO de Madrid, para 1863.—Se halla de venta en el despacho de libros de la imprenta Nacional y en las librerías de Bailly-Bailliere, Duran, Cuesta, Poupart y Plaza, á los precios siguientes: rústica, 4 rs.; cartón, 6; tela, 8.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

EN LA RELOJERIA DE ALMELA, Calle de Jardines, 13, se ha recibido un surtido de campanillas electro-telegráficas, portátiles, nuevo sistema. Cuadros indicadores, id. para conserje, y timbres eléctricos de sobremesa, y demás accesorios para dichos aparatos. Todo á garantía.

Se colocan en las casas particulares y establecimientos públicos.

SE ADMITEN HUESPEDES DESDE siete reales en adelante. Soldado, 10, principal.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA el grado de bachiller en artes. Paz, 3, tercero de la derecha.

AMA DE CRIA.—CALLEJON DE Leganitos, núm. 8, principal, 6, darán razon.

POR TENER COMPANIA Y AYUDA de gastos se ceden habitaciones interiores con asistencia. Calle de Jacometrezo, núm. 76, cuarto principal.

BUTACAS DE GUTTA-PERCHA,

Á 115 REALES.

Sillerías de nogal de gutta-percha, con muelles, á 39 duros; sillerías en varias telas, con muelles y tachuela dorada, á 45 y 52 duros; marqueras, á 260 reales. Se hacen composturas. Precio fijo. Unico depósito en Madrid, calle de Lavapiés, número 17.

LA UNION,

Compañía de seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856, establecida en Madrid, Fuencarral, 2.

CAPITAL, 32.000.000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. señor conde de Villanueva de la Barea, propietario y senador del reino, presidente.
Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchadas, senador y propietario, vicepresidente.
Excmo. Sr. D. Luis Guilhou, banquero y propietario.
Sr. D. J. Singher, ex-director general de La Union.
Ilmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, jefe superior de administración.
Sr. D. Luis Viado, propietario.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto: Sr. D. Miguel Oribe.
Abogado consultor: Sr. D. Tomás María Mosquera.

RAMO DE INCENDIOS.


LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Para los siniestros al contado ó dentro de los quince días siguientes á su arreglo, Tiene actualmente asegurados 3,823,000,000 de reales de capital efectivos. Ha indemnizado por 2,033 incendios ocurridos en los seis años que lleva de existencia, la suma de nueve millones y medio. Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

SEGUROS MARITIMOS.

Para demostrar el crédito de que goza la Compañía por la exactitud con que atiende á la indemnización de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden á 1,727,000,000 de reales, repartidos en 62,745 riesgos, habiendo importado los premios mas de 20,000,000.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la Compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duración de la vida humana. Las establecidas hasta el presente son:
1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquiera época que ocurra.
2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita á un plazo determinado al contratarle.
3.º Seguro de capital decreciente, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos.
4.º Seguro de capital creciente, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.
5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la Compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el día en que se firma la póliza.
6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarla, durando hasta la muerte del rentista.
Se admiten suscripciones en Madrid, en la Direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantas esplicaciones se soliciten.



EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR

DON JOSÉ LOPEZ REQUENA,

consejero de Instrucción pública, caballero gran cruz de la real Orden americana de Isabel la Católica, comendador de la real y distinguida de Carlos III, secretario de S. M. con ejercicio, antiguo magistrado, gobernador civil que fué, etc., etc., falleció el 27 de diciembre de 1864.

El Excmo. señor ministro de Fomento, jefe; la Excmo. é Ilma. señora doña Angela Suarez de Requena, viuda; los hijos, hija política, hermanos, primos, sobrinos y demás parientes, amigos y testamentarios del finado (q. s. g. h.), suplican á sus numerosos amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar el miércoles 4 del corriente, á las diez y media de su mañana, en la iglesia parroquial de San Ildefonso; en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

IDIOMA FRANCÉS.

CURSO DE 100 LECCIONES.

Se abrirá un nuevo curso de francés que tendrá lugar el lunes 9 del presente mes de enero, por la noche. Este curso será de cien lecciones fáciles de una hora, que se darán un día sí y otro no, cuyos pagos serán de seis duros mensuales adelantados. No se necesitan libros de ninguna clase; cada discípulo tiene que proveerse de papel para escribir sus lecciones y nada mas. Los que quisieren en pocos meses poder hablar dicho idioma con poco estudio y ningún trabajo, podrán verse con el profesor en su academia, plazuela de la Cruz, 31, cuarto segundo de la derecha. JAMES SAMPOL.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES,

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, autorizada por el gobierno de S. M. por real orden de 8 de junio de 1859. Esta Compañía ha sido autorizada para invertir sus fondos en la construcción y venta de fincas urbanas, por un sistema análogo al de La Peninsular, sociedad de la misma índole, y debiendo proceder á la adquisicion de solares en Madrid ó en su zona de ensanche, admitirá proposiciones por escrito hasta el día 15 de enero en sus oficinas centrales, calle del Príncipe, núm. 12, principal. Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado bajo un lema, y acompañadas de otro cerrado, y que bajo igual lema contendrá el nombre del autor de ella. De estos últimos solo abrirá la direccion el que corresponda á la que declare admisible. Los demás, sin ser abiertos, se devolverán á los interesados. En las proposiciones se espresarán la cabida del solar ó solares, piés de fachada, precio por pié, si es pagadero al contado ó á plazos y en cuántos, y todo lo que pueda contribuir á su fácil comprensión. Se darán mas pormenores en las oficinas centrales, calle del Príncipe, núm. 12, principal. El director general, JOSÉ LUIS RETORTILLO.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuluaga.